



De publicación inmediata: 30/01/2023

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

POR SI SE LO PERDIÓ. ARTÍCULO DE OPINIÓN DE LA GOBERNADORA HOCHUL EN EL NEW YORK DAILY NEWS: ACORDEMOS AYUDAR A LAS FAMILIAS EN DUELO ANTES DE LA FECHA LÍMITE DE LA MEDIANOCHE

Hoy, el New York Daily News publicó un artículo de opinión de la gobernadora Kathy Hochul sobre la Ley de Familias en Duelo (Grieving Families Act) antes de la fecha límite de acción de esta noche. El texto del artículo de opinión se transcribe a continuación y puede verse en línea [aquí](#).

Se debatió mucho sobre los méritos de cambiar el estatuto de muerte por negligencia de Nueva York, promulgado por primera vez en 1847. La ley actual permite que las personas obtengan una indemnización monetaria por la pérdida de un ser querido, medida en impacto económico, sin compensar el costo emocional.

Como madre, sé lo valiosos que son nuestros hijos para nosotros y sé lo devastador que debe ser para una familia enterarse de que, según las leyes de Nueva York, la vida de su hijo es menos valiosa que la de alguien mayor que gana un salario. También reconozco que la ley actual, que valora las vidas en función del potencial de ingresos, refuerza los patrones históricos de inequidad estructural y racismo. Esta es una de las muchas áreas de injusticia que permanecen en nuestro sistema legal; nunca debemos renunciar a la importante labor de realizar los cambios necesarios.

He escuchado las dolorosas historias de muchas familias de niños perdidos en accidentes devastadores, que simplemente quieren justicia y saber que la vida de su hijo tiene valor ante la ley. Y estoy de acuerdo con ellos.

La pregunta es cómo. El año pasado, la Legislatura aprobó un proyecto de ley, la Ley de Familias en Duelo, que efectuaría una revisión completa del marco de muerte por negligencia. Ampliaría enormemente los beneficiarios, las categorías de daños y el estatuto de limitaciones.

Los expertos han resaltado la preocupación de que las consecuencias no deseadas de esta legislación expansiva y de gran alcance sean significativas. Es razonable pensar que la legislación, tal como está redactada, aumentará las primas de los seguros de salud que ya son altas, lo que agregará costos significativos para muchos sectores de nuestra economía, en particular los hospitales que aún se están recuperando de la

pandemia y luchan por mantenerse a flote, incluidos los hospitales públicos que atienden a las comunidades desfavorecidas. Esta es una pregunta que se beneficiaría de un análisis cuidadoso realizado antes, no después, de aprobar una legislación radical.

Este proyecto de ley se aprobó al final de la sesión legislativa; el proyecto de ley se aprobó en comisión y fue votado tanto por la Asamblea como por el Senado, en su totalidad, el mismo día. Lo que faltaba era una evaluación seria del impacto de estos cambios masivos en la economía, las pequeñas empresas, las personas y el complejo sistema de atención médica del estado.

Es un tema increíblemente emotivo y complejo, y debe tratarse con consideración y equilibrio: nuestro objetivo debe ser brindar justicia a las familias en duelo sin causar problemas económicos.

Creo que las familias que han perdido a seres queridos injustamente deberían poder recibir una compensación significativa, y quiero hacer el trabajo duro necesario para encontrar soluciones que logren el equilibrio adecuado. Como primer paso, le sugerí a la Legislatura que enmendemos la ley y aprobemos una versión de ley que les daría a los padres de niños que han muerto trágicamente en accidentes la oportunidad de buscar una responsabilidad significativa por su pérdida desgarradora mientras, por el momento, se eximen demandas por negligencia médica mucho más costosas.

Este enfoque reconoce que la expansión del marco de muerte por negligencia debe hacerse de manera metódica e inteligente. Nos daría tiempo para analizar los datos y lidiar con problemas complejos, como la prohibición constitucional única de nuestro estado contra los límites de daños.

Independientemente de si la Legislatura está de acuerdo en que debemos dar algunos primeros pasos hacia la expansión del acceso a la justicia, se deben analizar los impactos de cambiar la ley de muerte por negligencia en Nueva York observando los datos empíricos y las experiencias de otros estados. Esto ayudará a garantizar que tengamos la información que nos falta ahora mientras evaluamos cualquier expansión más significativa de la ley.

Debemos comprender completamente los impactos de los posibles cambios en las pequeñas empresas, las familias, los médicos y los enfermeros, los hospitales en dificultades en las comunidades desatendidas y la economía en general para garantizar que las consecuencias no deseadas no resten importancia al bien que podemos hacer por las familias en duelo.

Sin un acuerdo a la propuesta justa que hizo mi administración hace un mes, existe el riesgo de que el tiempo para tomar medidas expire para la medianoche de hoy. Y eso sería solo un insulto más para las familias en duelo que esperan que hagamos lo correcto.

Insto a la Legislatura a unirse a mí para dar un paso significativo hacia delante a fin de que los padres que están en duelo por la pérdida de sus hijos en accidentes puedan finalmente recibir la justicia que se les ha negado durante los últimos 176 años.

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418